

VILLAESCUSA

Los pueblos de La Concha, la capital, Liaño, Obregón y Villanueva conforman el municipio de Villaescusa que se sitúa al Suroeste de la Bahía de Santander entre las principales vías de comunicación con la Meseta y la autovía del Cantábrico. Muy cercano al puerto de Santander y al aeropuerto, en su entorno se hallan los centros industriales de Guarnizo, Camargo, El Astillero y Renedo. Esta situación estratégica del valle de Villaescusa es uno de los factores determinantes que hacen que mantenga un estable índice de población. Su territorio está delimitado al Norte por la ría de Solía que le separa de El Astillero, al Este por el Macizo de Peña Cabarga y al Sur por el Monte Carceña. El macizo calizo de Peña Cabarga reunía un conjunto importante de minas de hierro explotadas desde antiguo, y de forma intensa desde finales del siglo XIX hasta finales de la década de los ochenta del siglo pasado, cuando fueron cesando las extracciones del mineral. Son numerosos los vestigios de esta actividad minera en Villaescusa, que además de transformar y singularizar el paisaje, como ha sucedido en Cabárceno (convertido en Parque de la Naturaleza desde 1990), conviven con masas forestales ricas y diversas. Unas oceánicas, favorecidas por el alto grado de humedad, y otras, como las encinas, madroños y laureles, se desarrollan sobre las calizas.

En diversas cuevas y abrigos rocosos de diferentes lugares del valle se han hallado abundantes restos arqueológicos prehistóricos, que dan testimonio de la antigua ocupación humana de este territorio. Son bien conocidas la cueva de Morín, entre Villanueva y Obregón, también llamada cueva del Rey, que ha sido muy excavada desde 1912, hallándose restos en estratos que demuestran una ocupación continuada desde el Musteriense; las cuevas de La Castañera, en Obregón, con restos entre los que se encuentran cerámicas y materiales del Bronce; la cueva de La Peñona, entre Villanueva y La Concha, con significativos vestigios de ocupación y de carácter sepulcral, del período Calcolítico; la cueva de Villanueva, con restos cerámicos incisos; también la cueva del Oso, en Villanueva, muy próxima a Morín, con restos Paleolíticos. Numerosos útiles de piedra, hueso, bronce o cerámicos hallados en las excavaciones arqueológicas, se conservan en el Museo de Prehistoria y Arqueología, en Santander. Asimismo, existen testimonios de la ocupación romana y de la explotación del mineral de hierro que llevaron a cabo en el Macizo de Peña Cabarga y su entorno.

Documentalmente, se citan algunos lugares de Villaescusa en relación con la abadía de Santa Juliana; M. Escagedo Salmón (1917), recoge los documentos del Archivo de la Iglesia Colegiata de Santillana y que estudia García Guinea (1979 a). Así, Liaño en la carta de donación que hacen a la abadía de Santillana del Mar, Alfonso Díaz y su hijo Didago Alfonso, *de uno solar cum sua ereditate que est in Liano loco predicto en SantKabras, con casas, con orreos, con pumares, con defensas, con tota sua arbusta in monte in fronte cum exitus et regressitus con quantum pertinet con devisa en Liano sic do e afirmo a Sancta Ilana stabile pro semper...*, se fecha en 1179. En otro documento, de 1211 consta que nuevamente Alfonso Díaz y su hijo Dic Alfonso dan un solar con toda su heredad a Santa Juliana y a su abad Don Pedro, *damus illum solares que este en Liano in loco prenominato ubi dicitur Sancti Capali, cum totas suas hereditates...* Figuran como testigos de la donación vecinos de los lugares de Santcabras y de La Concha, entre otros.

En el *Becerro de las Bebetrias* (1352), se registran los pueblos de Villaescusa como lugares de esta condición, pertenecientes a la Merindad de Asturias de Santillana, del Obispado de Burgos. Pagaban los derechos correspondientes al rey y al señor.

En el *Apeo de 1404* (GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930), se lee: "En el lugar de La Concha el treinta de diciembre de 1403, comparecía Pero Alfonso de Escalante, Oficial Mayor de Cuchillo del Infante don Fernando, ante Juan Fernández de Ríos, escribano y

notario público en la villa de Santander, y los testigos...; habiéndose juntado en el mismo lugar los hombres buenos, hidalgos y labradores, del valle de Villaescusa, a su llamamiento cierto, según de antiguo uso y costumbre lo tenían. Inmediatamente, el de Escalante presentó e hizo leer al concurso, por el escribano Ríos, las cartas y poderes que marcaban el objeto de su venida a las Asturias de Santillana. Eran éstas, un traslado del privilegio de confirmación de la merced que el Rey Enrique III hiciera de todos los pechos y derechos foreiros que en las villas, castillos, lugares y aldeas de behetría le correspondiesen, a favor de su hermano el infante; la carta de poder que don Fernando había otorgado a su trinchante, para investigar y recaudar los mencionados pechos y derechos, y cuantos fuesen anejos al Señorío de Lara que don Juan I, su padre, le había concedido en las Cortes de Guadalajara de 1390; y por último, un escrito de requerimiento suscrito por el mismo Escalante. Dirígese este último documento *a los concejos e oficiales fieles e solfées e homes buenos de los concejos del Valle de Villaescusa que aquí (en La Concha) sodes a Yuntados para esto los aquí sodes presenttes e no presenttes e otrosi a todos los otros concejos e alcaldes e Merinos e files e sobrefiles e oficiales e homes buenos e hijos de algo e labradores de todos los otros concexos e Valles de toda la Merindad de Asturias de Santillana...* Y en él le exhortaba Pero Alfonso a cumplir y acatar las cartas de merced y poder de su Rey e Infante, declarando todos los pechos e derechos a que aquellas se referían, para poder les recaudar, él o quien su poder mostrase".

En el *Apeo* figuran, además, los lugares de Somarriba y Cabárceno, que formaban un solo concejo de behetría. Respecto a los lugares de Liaño y de La Concha, consta que el rey percibía tres dineros por cada carro de madera que se cargaba en el puerto de Mobardo, enclavado en la jurisdicción de la Concha, Liaño y Cianca, concejos los tres de behetría, dineros que cobraba doña Leonor de La Vega.

El Valle de Villaescusa fue uno de los Nueve Valles que a mediados del siglo XVI entablaron un proceso contra el señorío de la Casa Mendoza-de la Vega (Marqués de Santillana), en la Real Chancillería de Valladolid. La sentencia final, en favor de los valles, les devolvió su condición de realengo, lo que supuso posteriormente el germen de la que sería provincia de Cantabria.

El municipio cuenta con notables ejemplos de arquitectura civil tradicional de los siglos XVII al XX, son casas populares adosadas en hilera, casas montañesas de dos alturas con la solana de madera característica, y casonas blasonadas localizables en todos los pueblos; las casonas de El Palacio y de Solana, en Liaño; la finca Rosequillo (siglo XVIII), en La Concha, que fue propiedad de don Marcial Solana, actualmente convertida en Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, obtuvo la declaración de Bien de Interés Cultural, en 1985; la casona de Castanedo Ceballos, con origen en la Torre del siglo XVI, y las casonas de Los Ruices, en Villanueva; y la casona del barrio del Pino, en Obregón, son algunos ejemplos.

El patrimonio arquitectónico religioso de Villaescusa está conformado por las iglesias parroquiales y ermitas muy reformadas, cuya cronología está comprendida entre los siglos XVI al XX.

VILLANUEVA

Villanueva de Villaescusa se sitúa a 800 metros de La Concha, la cabeza del municipio; se accede por la CA-142, Astillero-Sarón, hacia el Valle de Cayón. Villanueva se halla frente al macizo de Peña Cabarga, y a 41 metros sobre el nivel del mar; su territorio, entre el río La Mina y el arro-

yo Obregón que vierten sus aguas en la Ría de Solía, es rico en vegetación, conserva gran variedad de árboles, algunos centenarios, con la categoría de singulares: la encina, la cagiga, la magnolia, el eucalipto, etc., localizables tanto en bosques como de forma aislada en fincas.

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), este lugar de la Merindad de Asturias de Santillana y del obispado de Burgos, se registra como *Villanueva de La Concha, lugar de behetría e que toman qual señor quieren e que non an çiertos naturales e que tiene agora el logar Gutiérrez Díaz de Çavallos*. Pagaban al rey cada año la martiniega por San Martín, y también moneda y servicios; la justicia del lugar era del rey y la de los homicidios era del señor, a quien pagaban anualmente la infurción y la nunciación, y por mañería todos los bienes muebles y raíces. Además, consta, *e que los del dicho logar que non pagan divisa ninguna*. En el Apeo de 1404, se lee: *Por el Concejo de Villanueva de La Concha depusieron Juan Rubio, Rui del Valle y Juan de Liaño, sus vecinos, quienes dijeron que era behetría de mar a mar y que cada labrador daba de infurción a su señor tres maravedís, y el año de monte un tocino. De martiniega pagaban nueve maravedís y de prenda un maravedí, tributos que llevaba doña Leonor por merced del Rey. Los omecillos de los hijosdalgo los llevaba el Adelantado y la Justicia era del Rey*.

La iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Villanueva, se sitúa en el barrio Merecía, en la zona más antigua del núcleo de población, rodeada de casas y sobre el valle a los pies del macizo de Peña Cabarga.

Texto: CGG

Vista general de Villanueva



Iglesia de San Juan Bautista

GRAN IGLESIA MUY REFORMADA en varias épocas. Lo principal parece del siglo XVI-XVII. Se construye una fábrica de una sola nave, ancha, con cabecera rectangular, con bóveda de crucería simple, de cuatro plementos que apoyan sobre ménsulas cilíndricas con venera, algo marcada. En el muro sur de la cabecera existe una celosía circular, con calado de piedra arenisca, de tipología gótica, que tal vez fue aprovechada de alguna otra iglesia anterior más gótica.

Acabada la cabecera, se abren dos capillas, a derecha e izquierda, amplias, rectangulares, y con bóvedas de crucería más complicada; la del evangelio, con nueve claves con relieves, la clave central lleva un caballero (halconero). Los plementos son dieciséis. Toda la nervadura apoya sobre imposta de multilisteles. La entrada a esta capilla de la Virgen del Rosario, es de un gran arco de medio punto que apoya sobre pilastras. La capilla de la epístola, de la Virgen del Carmen, tiene una entrada similar con arco de medio punto y bóveda semejante a la de la cabecera, de cuatro plementos, que apoya en imposta similar a la del evangelio. El arco triunfal es alto, apuntado y doblado y apoya sobre pilastras góticas, de tres fascículos, con capiteles (tres) adornados con simples esferillas. Las basas de estas pilastras, marcan también tres basas independientes, adornadas con líneas resaltadas perpendiculares. La nave, de dos tramos, se cubre con bóvedas de nervios de cuatro plementos.

De la pila, de tipo románico, no podemos asegurar su verdadera cronología. Es semiesférica, sobre reducido basamento poligonal. Mide, de diámetro, 109 cm; borde, 15 cm; altura interior, 41 cm; altura exterior de la cuba, 63; base, 28 cm.

La puerta con huellas románicas se encuentra en el segundo tramo de la nave, lado del evangelio. Hoy está interiormente tapiada. Da al muro norte exteriormente, y tan sólo mantiene una chambrana de billetes y una arquivolta de boceles.

Texto: MAGG - Fotos: CCG/AHG

Bibliografía

AA. VV., 1996, pp. 224-225; AA. VV., 1998; AA. VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 641; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1927, I, pp. 52, 61-63; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, II, p. 131; GARCÍA GUINEA, M. A., 1988a, pp. 42-43; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930, pp. 1-9; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, pp. 114, 119-120, 181; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., 1988, pp. 84-85, 103, 165, 175-176, 183, 194, 220-221, 231; OBREGÓN GOYARROLA, F., 2002.



Puerta con huellas románicas

Pila bautismal

